

CONTRATO No. MVER-2025-RM-0318

OBRA O SERVICIO No. 2025301930318

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

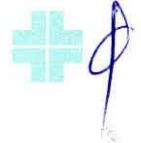
En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 y con fundamento en los artículos 190, 191, 192 y 193 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2025-RM-0318** referentes a **"REHABILITACIÓN DE LA CALLE RÍO CABO ROMAIN ENTRE RÍO ERA Y RÍO TEHUACÁN, FRACC. LOMAS RÍO MEDIO III, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto la Arq. María Enedina Olimpia Mata Hernández, en su calidad de coordinadora de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. GABRIEL RUIZ RIAÑO en su calidad de representante legal.

**PARTICIPACIONES
FEDERALES**

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V., representado por el C. GABRIEL RUIZ RIAÑO, celebraron el contrato número **MVER-2025-RM-0318** referente a los trabajos: "REHABILITACIÓN DE LA CALLE RÍO CABO ROMAIN ENTRE RÍO ERA Y RÍO TEHUACÁN, FRACC. LOMAS RÍO MEDIO III, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 31 DE OCTUBRE DE 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una ampliación al monto y plazo contratado.
- III. Con de fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2025, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.





CONTRATO No. MVER-2025-RM-0318

OBRA O SERVICIO No. 2025301930318

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 2,155,148.63	\$ 344,823.78	\$ 2,499,972.41

Convenios que sustituyeran o cambiaron total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una ampliación al monto y plazo contratado.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
31 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 500,027.59	22 DÍAS NATURALES

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 2,499,972.41 (Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos pesos 41/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 2,586,206.90	\$ 413,793.10	\$ 3,000,000.00

El monto total ejecutado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00





CONTRATO No. MVER-2025-RM-0318

OBRA O SERVICIO No. 2025301930318

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para **"EL H. AYUNTAMIENTO"** por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S/IVA	IVA	TOTAL C/IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S/IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$2,145,014.81	\$343,202.37	\$2,488,217.18	\$746,465.15	\$10,725.07	\$6,435.04	\$1,724,591.92
ESTIMACIÓN 1 ADICIONAL	\$10,157.60	\$1,625.22	\$11,782.82	\$3,526.57	\$50.79	\$30.47	\$8,174.99
ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO	\$431,034.48	\$68,965.52	\$500,000.00	\$0.00	\$2,155.17	\$1,293.10	\$496,551.73
SUMA	\$2,586,206.90	\$413,793.10	\$3,000,000.00	\$749,991.72	\$12,931.03	\$7,758.61	\$2,229,318.64

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y se anexó al expediente técnico unitario.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2025-RM-0318

OBRA O SERVICIO No. 2025301930318

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SÉPTIMO. FIANZA

“EL CONTRATISTA”, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 69 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por “EL CONTRATISTA”.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 09:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 3 (tres) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR “EL H. AYUNTAMIENTO”

ARQ. MARÍA ENEDINA
OLIMPIA MATA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE SUPERVISIÓN

POR “EL CONTRATISTA”

C. GABRIEL RUIZ RIAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

**PARTICIPACIONES
FEDERALES
2024**

OPERADO 2025

